

CABILDEO EN LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA: ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXITOSA

*Lobbying in the Councils of Citizen Participation
of the Municipality of Puebla: Elements and Tools
for a Succesfull Citizen Participation -Partial
Progress of the Research Project*

Mario A. Ricciardi¹

Fecha de recepción: 29 de octubre de 2022
Fecha de aceptación: 26 de diciembre de 2022

RESUMEN: La pregunta que guía el estudio de caso de metodología mixta que aquí se presenta, busca conocer lo siguiente: ¿cuáles son las características de las prácticas de participación ciudadana de los consejeros del Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla? Al responder esta interrogante de manera empírica en un estudio de caso, los resultados de este trabajo aportan material cualitativo y cuantitativo que si bien tiene alcances exploratorios, describe y explica diferentes aspectos y dimensiones que dan forma a las prácticas que los consejeros y consejeras que integran estos organismos llevan a cabo

¹ Mario A. Ricciardi. Maestría en Opinión Pública y Marketing Político, Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICGDE-BUAP). Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de las Américas Puebla (UDLA-P). Contacto: marioa.ricciardi@viep.com.mx y mario.ricciardi@gmail.com

para gestionar sus agendas, las cuales en parte se asimilan a ciertas estrategias de cabildeo directo e indirecto. Recabados a través de grupos de enfoque y una encuesta, los resultados de este trabajo representan un aporte a los estudios del cabildeo en México, sobre todo en contextos de gobierno local y ligado a diferentes mecanismos de participación ciudadana. Asimismo, presentan los avances parciales del intitulado proyecto de investigación en curso, “Cabildeo en los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla: elementos y herramientas para una participación ciudadana exitosa”.

Palabras clave: Cabildeo, lobbying, participación ciudadana, grupos de interés, Consejos de Participación Ciudadana, Municipio de Puebla.

ABSTRACT: The question that guides the mixed methodology case study research presented here seeks to know what follows: what are the characteristics of the citizen participation practices of the councilors members of the Citizen Participation Councils of the Municipality of Puebla? By answering this question empirically in a case study, the results of this work provide qualitative and quantitative material that, although exploratory in scope, explains and describes different aspects and dimensions that shape the practices of the councilors that participate in these organisms, which in part are assimilated to certain direct and indirect lobbying strategies. Collected through focus groups and a survey, the results of this work represent a contribution to lobbying studies in Mexico, especially in local government contexts and linked to different mechanisms of citizen participation. Likewise, they present the partial advances of the titled investigation project in course, “Lobbying in the Citizen Participation Councils of the Municipality of Puebla: elements and tools for a successful citizen participation”.

Key Words: Lobbying, citizen participation, interest groups, Citizen Participation Councils, City of Puebla.

I. INTRODUCCIÓN

Este artículo presenta los avances parciales del intitulado proyecto de investigación, “Cabildeo en los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla: elementos y herramientas para una participación ciudadana exitosa”. El mismo se centra en el estudio de un tema

relativamente poco estudiado en idioma castellano y para los países latinoamericanos: el cabildo aplicado a las estrategias de un gobierno local y los distintos grupos de la sociedad civil que conforman los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla. Así, en este texto se exponen resultados preliminares del estudio de caso de dicho proyecto con la finalidad de generar conocimiento teórico mixto, es decir, cualitativo y cuantitativo, que describa y explique el cabildo que se practica en los canales institucionales de participación ciudadana que hay en los gobiernos locales de México, específicamente para el caso de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla en el año 2021 (CPCMP).

En este sentido, la interrogante central que se plantea en el proyecto de investigación es la siguiente: ¿de qué manera pueden ser exitosas las estrategias de agregación de demandas hacia el gobierno local, por parte de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla? Para responderla, la hipótesis que guía el proyecto argumenta que el cabildo, al ser un proceso asertivo de agregación de demandas desde la esfera pública hacia el sistema político, es una manera de mejorar y hacer exitosas las estrategias de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla en sus gestiones de cara al gobierno local. Pero para desarrollar y pulir esta hipótesis, hay una cuestión previa que surge de los trabajos de campo y avances que se presentan en este artículo. En concreto, la pregunta de investigación que se busca responder con este trabajo es: ¿cuáles son las características de las prácticas de participación ciudadana de los consejeros del CPCMP? Al contestarla, el presente trabajo aporta material cualitativo y cuantitativo parcial para el proyecto de investigación que se está haciendo sobre el cabildo en los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla, así como para el estudio de este fenómeno en México a nivel nacional y local.

Con lo dicho, los alcances de la investigación y de este artículo versan en dos sentidos. Por un lado es exploratorio, debido a que no existen suficientes estudios que aborden el problema del cabildo en conjunción con la participación ciudadana en contextos de gobiernos locales en México y, en particular, para el caso de los Consejos de Participación

Ciudadana del Municipio de Puebla. Por otro lado, el alcance del trabajo es descriptivo teórico, ya que se busca detallar la estructura, el funcionamiento, las prácticas y los perfiles de la población objetivo que, en este caso, son los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla del año 2021 con relación al cabildeo. Por este motivo, dada la ambigüedad que puede presentar el concepto de cabildeo, es necesario profundizar en esta variable y desarrollar teóricamente su concepto para, posteriormente, describir y explicar con ese sustento normativo qué se manifiesta empíricamente en el estudio de caso aquí estipulado.

Por tanto, este trabajo se divide de la siguiente manera. En primer instancia, se define qué es el cabildeo y quiénes lo practican, y se expone parte de la investigación sobre el estado del arte de este fenómeno. Allí se propone una definición operacional del concepto de cabildeo porque, en la literatura revisada, el mismo resulta un tanto equívoco y no se relaciona frecuentemente con diversas prácticas de participación ciudadana, de democracia directa y el quehacer de las organizaciones de la sociedad civil en innovaciones institucionales como los consejos de participación ciudadana (Hernández y Parra, 2017; Montes de Oca, 2019). Así, en el tercer apartado se abordan aspectos metodológicos y, en el cuarto, se presentan resultados parciales de la investigación de campo, donde se utilizaron estrategias cualitativas y cuantitativas por medio de grupos de enfoque y una encuesta. Justamente, en esta última parte del artículo se revelan y discuten los resultados del estudio de caso y, al concluir, se plantean algunas reflexiones sobre lo obtenido, así como algunos puntos por mejorar en lo que sigue del proyecto.

II. MARCO TEÓRICO: CABILDEO Y GRUPOS DE INTERÉS, DE PRESIÓN U ORGANIZACIONES

Abreviando la literatura sobre el cabildeo, cabe destacar que si bien esta materia no es exclusiva de ningún país ni régimen político en particular, los casos que destacan en la bibliografía especializada son principalmente los de Estados Unidos, la Unión Europea y países de Europa. Mayormente a través de estudio de caso, de análisis comparados y

multinivel (Dür y Mateo, 2014), el material sobre este fenómeno apunta a conocer una serie de asuntos, tales como: quiénes cabildan, cuánto cabildan y cómo organizan sus esfuerzos (Baumgartner, Berry, Kimball y Leech, 2009; Berry, 1977; Berkman, 2001); el número de grupos de interés registrados públicamente (Lowery y Gray, 2004; Benz, Kirkland, Gray, Lowery, Sykes y Deason, 2011; Lowery, 2007); la experiencia, las conexiones, la orientación del cabildo y la contraparte (Cameron y de Figueiredo, 2013); y, la efectividad, éxito o influencia del cabildo en el procesos de toma de decisiones públicas (Mahoney 2007; Dür y Mateo, 2014). Con todo, estos temas son abordados desde distintas perspectivas y metodologías (de Figueiredo y Richter, 2013), así como para los distintos tipos de grupos y sus estrategias (Binderkrantz y Rasmussen, 2015; Dellmuth y Tallberg, 2017; De Bruycker, 2020; Hula, 1999).

En el caso mexicano, la mayoría de la literatura se compone de estudios “descriptivos y poco sistemáticos” (Solís Delgadillo y Cortez Salinas, 2022: 29). No obstante, la producción académica en esta materia ha crecido considerablemente durante los últimos quince o veinte años (Hernández Gutiérrez, 2018). Entre otros estudios, se encuentran trabajos históricos, politológicos y de la sociología política que utilizan las teorías de los grupos de interés, de las políticas públicas, de las organizaciones y de redes, así como distintas perspectivas de la democracia y de la economía política para analizar las estrategias de influencia de ciertos grupos (Aguilar Rodríguez, 2018; Casar, 2010; Erhman Fiori, 2011; Gómez Valle, 2007; Hernández Gutiérrez, 2018; Guerrero, Madraza, Cruz y Ramírez, 2010; Vázquez Valencia, 2010; Meyer, 2012; Rodríguez Escobedo, 2016; Tirado, 2005). Asimismo, hay trabajos sobre participación de la sociedad civil organizada y los grupos de presión en el Congreso de la Unión que presentan estudios de caso empíricos (Béjar Algazi, 2017; Hernández y Parra, 2017; Arango Morales y Aguilar Balderas, 2015), trabajos que hacen énfasis en la regulación del cabildo legislativo (Dworak, 2011; Galaviz, 2006; Gastelúm, 2019; Solís Delgadillo y Cortez Salinas, 2022) y literatura que aborda las estrategias y tácticas de cabildo desde una perspectiva profesional o practicante (Lerdo de Tejada y Godina, 2004; Gimete-Welsh, Fagan y Martínez, 2015). Con todo, la academia mexicana ha avanzado en la materia y su investigación pero, como sucede en otros países, se aprecia cierta disociación entre la

literatura que estudia el cabildeo y los grupos de interés con la que trata sobre los distintos mecanismos directos de participación ciudadana de las organizaciones de la sociedad civil.

Habiendo dicho lo anterior, el *lobbying*, *lobby* o cabildeo² es una actividad política encaminada a influir en las decisiones de las autoridades públicas (Mascott Sánchez, 2006). Puesto en una perspectiva amplia, este fenómeno se trata, nada más y nada menos, de “un especial e intenso ejercicio del derecho de petición”, intrínsecamente ligado con la participación ciudadana (Dexter, 1969: 11). Pero, para definir al cabildeo con precisión se tiene que abundar sobre la noción de que, “es un proceso de negociación ligado al de toma de decisiones públicas, en temas de la agenda pública y que sucede entre particulares y tomadores de decisiones del ámbito público” (Lindblom, 1999: 256).

Como lo argumenta el politólogo Giancarlo Pasquino, “es un proceso por medio del cual los representantes de los grupos de interés, actuando como intermediarios, llevan a conocimiento de los legisladores o de los funcionarios de gobierno, los deseos de esos grupos” (citado por Piñeiro, 2000: 19). Comprende una variedad de técnicas de persuasión y es practicado por una amalgama de organizaciones interesadas en los distintos asuntos públicos y llevado a cabo tanto en los tres niveles de gobierno – Federal, Estatal y Municipal– como en sus tres ramas –Ejecutivo, Legislativo y Judicial– y a nivel internacional (Nowness, 2006). El cabildeo, pues, es un fenómeno complejo que implica más elementos que ser una acción mediadora para la agregación de demandas en el sistema político y las relaciones de gobernanza entre los múltiples actores políticos.

Para el clásico Lester Milbrath (1963), básicamente el cabildeo es un proceso de comunicación relacionado con la toma de decisiones gubernamentales y con la intención de influir en las políticas públicas y la legislación. Este autor identificó cuatro rasgos básicos del fenómeno: 1) su

2 Aunque hay autores que, en idioma castellano, prefieren distinguir entre el concepto de cabildeo y el de *lobbying*, en este trabajo de investigación se utilizan indistintamente. Aunque es un debate vivo, se considera entendido que *cabildeo* es la traducción del diccionario de la Real Academia Española al término de *lobbying* y que, en todo caso, es la palabra que se utiliza en México y otros países latinoamericanos para referirse al fenómeno del *lobbying* y no algo diferente; así como en Argentina, España y otros países de habla hispana al *lobbying* se le conoce como *lobby*, en México, Colombia y otros como cabildeo.

relación con la toma de decisiones gubernamentales; 2) su función para influir en las políticas públicas; 3) su ejecución por un intermediario o representante vinculante entre ciudadanos o grupos de interés con los responsables de las políticas; y, 4) sus funciones como acto de comunicación y negociación (Milbrath, 1963). En síntesis, lo establecido por este autor representa un punto de partida para definiciones posteriores en la materia porque, como sostiene McGrath (2018), en la suya aparecen dimensiones fundamentales del cabildeo; entre otras, que se trata de un proceso de comunicación persuasiva entre los grupos de interés y los responsables de legislar o elaborar políticas públicas, y que es llevado a cabo con el fin de influir en la legislación y las políticas públicas.

Un número importante de autores enfatizan que se trata de un proceso y no de una acción aislada. De acuerdo con Miller (1998), quien coincide con Nowness (2006), se trata de un proceso para influir en las instituciones de gobierno e incluye a todas las partes del gobierno central, local y otros organismos públicos. Así, según Graziano (2001), “el *lobbying* se refiere a dos cosas: representación de los grupos de interés basada en información cuidadosamente investigada, usualmente seguida por negociaciones con distintos representantes del gobierno [y] movilización del público y la opinión pública. En resumen, es una colección de actividades encaminadas a la presión” (80). En otras palabras, el cabildeo es un proceso de gestión de intereses llevado a cabo por diversos grupos de interés o de presión y que involucra distintas prácticas, tácticas y estrategias aisladas o concatenadas entre sí.

Continuando con el estado del arte del cabildeo, Hernández (2005) establece que es un proceso comunicativo en el que intervienen grupos de presión, actores gubernamentales tomadores de decisiones y representantes especializados, que pueden o no estar legalmente autorizados, para influir en las decisiones públicas que lleguen a adoptarse. Para Ehrman Fiori es, “una práctica para influir y orientar las decisiones de los actores políticos en el terreno legislativo, gubernamental y judicial” (2011: 233). Por último, Caldevilla y Xifra (2013) definen que sirve para influir a los legisladores en favor de los intereses de determinados grupos privados, mientras que Tirado (2015) lo conceptualiza como una manera de convencer, influir, presionar o incidir para que una decisión pública se asuma, se deseche o se corrija.

En tal sentido, los grupos y organizaciones utilizan diferentes estrategias para incidir en la toma de decisiones públicas. Dependiendo del tipo de membresía y singularidades organizativas de los grupos, éstos optarán por realizar cabildeo directo o indirecto y, respectivamente, emplear estrategias internas o externas *-inside lobbying* u *outside lobbying-* (Dellmuth y Tallberg, 2017). El cabildeo de estrategias internas es el tradicional, el que se centra en prácticas de contacto directo con los tomadores de decisiones para influir hacia adentro del sistema político. En este tipo de estrategia el manejo de información técnica adecuada es importante para alcanzar acceso a la toma de decisiones (Bouwen, 2002; Petracca, 1992). Por su parte, el cabildeo de estrategias externas se liga las prácticas de presión o persuasión indirectas o donde se moviliza la base electoral o sectorial, para incidir en la opinión pública y permear con ello en el sentido de las decisiones o temas a tratar por el gobierno. Por lo general, estas estrategias son usadas por grupos que retan al *statu quo*, que necesitan visibilidad en la opinión pública y mantener a sus afiliados o integrantes activos (Dellmuth y Tallberg, 2017; Baumgartner, et al., 2009).

En suma, con lo revisado y expuesto es posible plasmar una definición propia de cabildeo que contenga muchas de las características y propiedades mencionadas en la literatura. De tal suerte: *el cabildeo es un proceso de comunicación persuasiva reglamentado o no, por medio del cual los individuos y diversos grupos u organizaciones de la sociedad y el mercado, por medio de sus agentes y representantes, buscan interactuar directa o indirectamente con los tomadores de decisiones públicas para influirlos a su favor.*

A manera de conclusión, en la definición ofrecida de cabildeo se identifican dimensiones morfológicas, estructurales, relacionales y operacionales que conceptualizan normativamente a este fenómeno. Brevemente, se observa que la dimensión morfológica hace referencia a la forma o estructura de los grupos que cabildean, es decir, a la categoría de composición; la dimensión estructural, alude a la categoría de posición que ocupan los distintos grupos en un sistema; la dimensión relacional, hace referencia a la categoría que sintetiza a las lógicas de vinculación con la que actúan quienes cabildean; y, la dimensión funcional, se relaciona a la categoría de papel, rol o función de los grupos de interés -o Consejos

Ciudadanos- en el sistema político. Así, para responder la pregunta de investigación de este trabajo se observa la manera que la teoría se concide con la realidad empírica del quehacer de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla.

Grupos y organizaciones

Una vez aterrizada una propuesta de definición sobre el concepto de cabildeo, es factible argumentar que, en este proceso de gestión de intereses sustentado en el derecho que los ciudadanos tienen de formular peticiones a las autoridades públicas, hay dos tipos de actores implicados: los activos y los pasivos (Bouwen, 2002). Los primeros son los sujetos que cabildean y los segundos los que son cabildeados. Así, los actores activos y que gestionan sus agendas son las instituciones intermedias (Bobbio, 2006), es decir, las distintas organizaciones, agencias y grupos de interés o de presión. Estas pueden definirse como un conjunto de personas, que con base en uno o varios intereses o actitudes compartidas, intenta influir en la política pública a su favor, pero que no desea controlar formalmente las instituciones del gobierno ni ser electa (Petracca, 1992; Truman, 1971).

La tipología de organizaciones que componen al sistema de grupos de interés es basta y no se limita a las organizaciones empresariales o corporativas. A manera de resumen, estos se pueden clasificar con base en categorías como sus sectores, industrias y características estructurales, o distinguirse por ser grupos de intereses económicos, de causas, de intereses públicos, de intereses institucionales públicos o privados, de profesionistas o intereses no asociativos (Ornstein y Elder, 1978). O bien, se pueden dividir en cuatro tipos: “grupos empresariales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos profesionales” (Dür y Mateo: 2014: 578).

Si bien estos y otros actores cabildean para promover sus temas, en buena medida la relevancia, injerencia o influencia de los grupos también está relacionada con factores como: el tipo de gobierno en turno; la afinidad partidaria que tengan con éste; la agenda que lleven adelante; y, el régimen político y el contexto institucional (Dür y Mateo: 2014).

Asimismo, los grupos de interés se diferencian entre sí en función de los recursos económicos, organizativos y tipo de membresía con los que cuentan, así como por la experiencia y contactos personales que tengan sus miembros con los tomadores de decisiones públicas (Ornstein y Elder: 1978; Mahoney, 2007). Por último, no todos los grupos tienen el mismo tipo y grado de participación en las campañas electorales, como tampoco cuentan con la misma cantidad de cabilderos contratados de tiempo completo, parcial o propios, lo cual tiende a impactar en el comportamiento de los grupos, sus estrategias de cabildeo y su influencia o éxito (Gómez Valle, 2007; Lowery, 2007). En síntesis, más allá de sus diferencias y grados de éxito alcanzados, todos los grupos de interés o de presión y/o las organizaciones que no son partidos políticos ni forman parte del Estado cabildean sus agendas, con el objetivo de incidir en las decisiones públicas y empatar, en la medida de lo posible, su interés particular con el general.

III. MARCO METODOLÓGICO

Una vez expuestos los avances del estado del arte de la variable dependiente de esta investigación, para atender cabalmente las preguntas planteadas al inicio del artículo, se llevó a cabo parte del estudio de campo con una estrategia metodológica mixta. Primero se realizó un *focus group* y, posteriormente, una encuesta. La finalidad es contrastar los resultados empíricos del trabajo de campo con la teoría, es decir, con el marco teórico y la definición de cabildeo antes expuesta.

Al respecto, los hallazgos cualitativos del *focus group* -grupos de enfoque, focales o de discusión- ayudaron a determinar dimensiones y categorías de análisis, así como para diseñar un instrumento y aplicar una encuesta a la población objetivo. El ejercicio aportó elementos descriptivos que, “sirven para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes” (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010: 116). Por su parte, las encuestas son de las estrategias de investigación cuantitativas más utilizadas por un cúmulo de motivos, como las posibilidades que ofrece para recolectar datos y procesarlos con fa-

bilidad, así como diseñar muestras representativas que tengan validez y confiabilidad en los datos (Hernández Sampieri, et al., 2010).

La muestra y el muestreo

La población del estudio está compuesta por un universo de 22 Consejos Ciudadanos de los CPCMP en el año 2021. Estos están integrados por individuos que participan a nombre propio y por representantes de diversos grupos de intereses públicos, empresariales, profesionales, vecinales, académicos, activistas y organizaciones de la sociedad civil en general que, en sumatoria, contienen 476 personas en total. Dentro de este conjunto de consejeros y consejeras, hay uno que es presidente de la Junta Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos del Municipio de Puebla, 22 individuos que son presidentes de cada uno de los Consejos que componen a esa Junta Ejecutiva, 22 consejeros que son secretarios y 22 que son vigilantes de observancia de cada uno de los Consejos (Código Reglamentario para el Municipio de Puebla [COREMUN], Capítulo 8, 2020). Con esos datos, se construyeron muestras de esta población para aplicar un método cualitativo de investigación y uno cuantitativo. De tal modo, se hicieron muestras diferentes para el *focus group* y para la encuesta, pero ambas con la rigurosidad metodológica sugerida por la teoría.

Para contactar a las personas y organizar lógicamente el *focus group* y, después, la encuesta, se estableció contacto con asociaciones que contienen a la población que se quiere investigar (Hernández Sampieri et al., 2010), es decir, se buscó a la presidencia de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla. Siguiendo a Hernández Sampieri et al. (2010), la muestra por el tipo de personas, como pueden ser especialistas, se mezcló con el muestreo por cuotas, “para guardar cierto equilibrio entre los integrantes de la muestra y la población” (566). Así, para los *focus group* se optó por conformar dos grupos de diez participantes cada uno, para guardar proporciones entre la muestra y la composición de la población.

Dicho lo anterior, la muestra para cada sesión del *focus group* contó con un número de 10 integrantes en una muestra aleatoria y estratificada,

lo cual se estima metodológicamente aceptable (Taylor-Powell, 1998a: 6; Aguilar García y Irazábal, 2020: 73). Para escoger a los consejeros de participación ciudadana que conformaron la muestra, se hizo respetando la proporción de jerarquías que existe en los Consejos, entre consejeros presidentes, secretarios, vigilantes y consejeros titulares y suplentes. Justamente, el muestreo aleatorio que se hizo para simplificar el trabajo, sobre todo estuvo ligado a que permitió hacer una muestra por cuotas (Taylor-Powell, 1998a: 6). Así, en cada sesión se logró la presencia de 3 consejeros presidentes y 7 consejeros.

Por su parte, para generar la muestra de la misma población pero para aplicar una encuesta, se estimó que, con un 95 por ciento de nivel de confianza y un 5 por ciento de error estadístico, una muestra aceptable es de 191 unidades, dado que los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla en el año 2021 estuvieron compuestos por 476 individuos³. No obstante, se logró un total de 49 casos aplicando un muestreo aleatorio y estratificada, con un componente opinológico dadas las características de la población objetivo (Taylor-Powell, 1998b: 4). Esto puede tener los problemas de confiabilidad en el ejercicio y de la muestra, porque una población pequeña debe tener una mayor proporción de números de casos al alcanzado aquí (Taylor-Powell, 1998b: 5). Pero se lograron 49 unidades de muestra y, siguiendo a la teoría, al menos se alcanzó el 10% en el tamaño de la muestra, lo cual no dio un alto nivel de confiabilidad pero sirvió para fines exploratorios, descriptivos y explicativos (Hernández Sampieri et al., 2010; Taylor-Powell, 1998b). Es decir, a pesar de las fallas metodológicas comentadas, se considera que los resultados obtenidos son insumos importantes para el proyecto de investigación, la temática y la materia.

3 Este cálculo fue realizado con la herramienta estadística disponible en: <https://www.qualtrics.com/blog/calculating-sample-size/>

IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS: AVANCES DEL ESTUDIO DE CASO

A continuación, primero se exponen los resultados de los grupos de enfoque o *focus groups* realizados y después de la encuesta aplicada. Finalmente, se discuten y hacen conclusiones de los resultados obtenidos en los avances.

Presentación de resultados cualitativos: Los grupos de enfoque o *focus groups*

Las sesiones de *focus group* se llevaron a cabo el día miércoles 5 de mayo de 2021 a las 17:00 y 19:00 horas, vía remota en la plataforma *Google Meets* y “con las herramientas técnicas necesarias para poder recolectar datos y, posteriormente, analizarlos” (Aguilar García y Irazábal, 2020: 74). La finalidad fue explorar y detectar, en lo expresado por los consejeros y consejeras, ciertas dimensiones y categorías incluidas en la definición de cabildeo expuesta en el marco teórico de este trabajo. Como ya se dijo, estas dimensiones refieren a aspectos morfológicos, estructurales, relacionales y funcionales del cabildeo y de distintas innovaciones institucionales como los Consejos de Participación Ciudadana (Montes de Oca, 2019), en donde se identifican elementos relevantes para responder las preguntas de investigación planteadas aquí.

Para alcanzar lo anterior, el tipo de interrogantes formuladas a los participantes del *focus group* fueron estructuradas con base a la teoría de la metodología cualitativa de Hernández Sampieri, et al. (2010). En la misma se sigue una secuencia de “preguntas generales y fáciles”, “preguntas complejas”, “preguntas sensibles” y “preguntas de cierre” (4). De tal forma, en este ejercicio se utilizó la tipología de clases y estrategias de Mertens (2005, citado por Hernández Sampieri, et al., 2010: 2), con la finalidad de generar el siguiente esquema de preguntas:

Secuencia de preguntas	Objeto o concepto a investigar	Clases y Estrategias	Preguntas
Preguntas fáciles	Participación ciudadana	De conocimiento	¿Cómo describiría lo que usted hace como Consejero y lo que hacen los Consejos Ciudadanos?
Preguntas complejas	Cabildeo	De opinión	¿Había escuchado, antes de esta reunión, el término cabildeo? Si sí lo escuchó, ¿qué opina al respecto?
Preguntas complejas	Cabildeo ciudadano	De contraste	¿Encuentra similitud entre ambos temas, el cabildeo y la participación ciudadana?

Fuente: Elaboración propia con base a Hernández Sampieri, et al. (2010).

Habiendo dicho lo anterior, los resultados del ejercicio fueron significativos en términos de insumos cualitativos para la investigación. Con respecto a cómo los consejeros ciudadanos del Municipio de Puebla definen su quehacer en los Consejos Ciudadanos, por obvias razones de la forma en que estaba estructurada la primera pregunta que se les formuló, sobresalieron comentarios relacionados con las lógicas de vinculación, el papel, rol o función que tienen como consejeros dentro del gobierno local. Asimismo, destaca la información sobre la propia posición en que se encuentran como consejeros, tanto hacia adentro de la estructura del CPCMP y sus consejos, como de cara al gobierno municipal. Precisamente, la mayoría de los interrogados hicieron referencia al marco legal al que están atendidos, el Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN), “donde dice que somos órganos auxiliares del ayuntamiento en revisar planes y programas que se crea, y eso es lo que hacemos” (F. Tejeda, sesión de *focus group*, 5 de mayo 2021). Es decir, se puede afirmar que, en términos normativos y mínimos, los consejeros del CPCMP conocen su función y relación de cara al gobierno.

No obstante, los consejeros y consejeras hacen mención a ciertas ambigüedades en cuanto a la dimensión funcional de los Consejos. Como se explica a continuación, esto revela un aspecto importante para esta in-

vestigación. Los comentarios fueron coincidentes en describir dos tipos de prácticas que los consejeros ejercitan, mismas que están relacionadas a dos tipos de lógicas relacionales y de rol diferentes. Mientras una ve a la participación ciudadana y al quehacer de los Consejos como un conjunto de actividades que se llevan a cabo hacia adentro del gobierno, la otra lo aprecia como un conjunto de tareas o acciones que se hacen hacia afuera del propio gobierno y que involucra a los Consejos con la sociedad de forma directa. Es decir, esta ambigüedad en cuanto a la labor de los Consejos Ciudadanos revela dos lógicas distintas del cabildo: una que está más ligada a lo que, como se expuso en la teoría, se conoce como cabildo directo o *inside lobbying*, mientras que la otra al cabildo indirecto o *outside lobbying* (Dellmuth y Tallberg, 2017).

Lo anterior se puede ejemplificar con lo que, por un lado, comenta el presidente del Consejo de Obras y Servicios Públicos:

“Lo que siempre hacemos es darle seguimiento a los planes y programas que las administraciones municipales proponen al inicio de su gestión y ver que se cumplan, para que no se desvíen del camino; y les damos consejos y opiniones técnicas sobre las obras que presentan” (F. Tejada, sesión de *focus group*, 5 de mayo 2021).

Pero, por otro lado, un consejero de Seguridad Pública hace notar otras facetas en cuanto al rol y a las lógicas de vinculación de un consejero:

“También se tiene que estar interactuando con los gobiernos o con los municipios, con las personas que están encargadas de dar todos los insumos en situaciones donde se necesita, como en los jardines, etcétera. Entonces todo eso es una colaboración que buscamos tener con ellos pero ya, para nosotros, de una manera muy objetiva y muy precisa. Por ejemplo, en (La Unidad Habitacional) San Sebastián” (F. Orozco, sesión de *focus group*, 5 de mayo de 2021).

Son diversos los motivos por lo que los consejeros entienden de maneras diferentes, aunque complementarias, sus funciones como miembros de un Consejo de Participación Ciudadana de un gobierno local. Incluso, mientras unos identifican que su posición como consejeros y su rol o papel están relacionados a la gestión, otros mencionan otro tipo de

función que identifican como operación. Mientras unos consejeros advierten que su quehacer está ligado a la gestión interna y hacia adentro del gobierno, con el foco puesto en temas más bien reglamentarios y técnicos, otros consejeros están más inclinados a la labor social y a trabajar hacia afuera del gobierno. Es decir, por lo que comentan los consejeros hay lógicas funcionales distintas entre algunos Consejos que conforman el CPCMP y lo que hacen algunos de sus miembros, pues unos buscan influir sobre el gobierno de manera directa y por dentro del Ayuntamiento, al tiempo que otros lo hacen de manera indirecta buscando apoyo en la base de la sociedad a través de la gestión social.

Otro aspecto de dimensiones funcionales que sobresale, es uno ligado a las categorías de acceso a la toma de decisiones públicas, es decir, a la apertura y recepción o cerrazón y rechazo por parte de las autoridades hacia los consejeros. Mientras algunos de los participantes en los grupos de enfoque destacan casos de cierto éxito en sus cometidos como grupo y Consejo, donde lograron incidir en las decisiones del gobierno, la mayoría enfatiza en la falta de inclusión y apertura por parte de las autoridades a la hora de tomar las decisiones. Por ejemplo, el presidente del Consejo de Vialidad y Transporte dice que:

“Por ejemplo, lo que pasó con el RUTA, donde no nos tomaron en cuenta. Nosotros consideramos que algunos funcionarios se equivocaron porque nunca quisieron entender que la red puede funcionar con cualquier tipo de vehículo y no con los que compraron” (D. Delfino, sesión de *focus group*, 5 de mayo de 2021).

Abundando al respecto, por su parte, el presidente del Consejo de Juventud considera que:

“Invitamos a la directora, la presidenta del DIF y a la subdirectora con nosotros, pues nos escucharon y acordamos que íbamos a colaborar. Pero después de haberse sentado, se alejaron. O sea, no volvimos a tener comunicación con ellos hasta que nosotros volvimos a reaccionar” (E. Durán, sesión de *focus group* 5 de mayo de 2021).

Yendo a otros asuntos, y sin más rodeos, en la segunda pregunta de las sesiones se quiso conocer la opinión de los consejeros con respecto al

cabildo, si es que conocían el término. De igual modo, en la tercera pregunta se inquirió si encuentran alguna relación entre lo que ellos hacen y lo que, en su caso, entienden o conocen de este fenómeno. El ya citado presidente del consejo de obras y servicios públicos, comenta que:

“Creo que todos los Consejos hacemos esto del cabildo. En el caso del de servicios y obras, pues nos interesa mucho siempre los reglamentos de desarrollo urbano. Entonces los tratamos de ver con los regidores, que van a llevar a Cabildo las propuestas de reglamentación, para tratar de platicar con ellos. Ya lo hemos hecho y gracias a ese cabildo, pues, tenemos ahí hasta un reconocimiento en el reglamento del capítulo 17, que pudimos hacer algunos cambios, es decir, convencer a los regidores” (F. Tejada, sesión de *focus group*, 5 de mayo de 2021).

Por su parte, un consejero suplente del Consejo de Arte y Cultura, dice que:

“Para mí la palabra cabildo o *lobby* tiene cierta connotación negativa, como de *marketing*, de algo para engañarte, para que apoyes algo que yo quiero que se haga. Pero también tiene que ver con tener todo un programa de computadora para clasificar información y usarla bien. Y de algún modo, en esta etapa de la participación ciudadana en Puebla yo creo que todavía no tenemos las características necesarias para que nosotros hagamos ese tipo de actividades” (Filiberto, sesión de *focus group*, 5 de mayo de 2021).

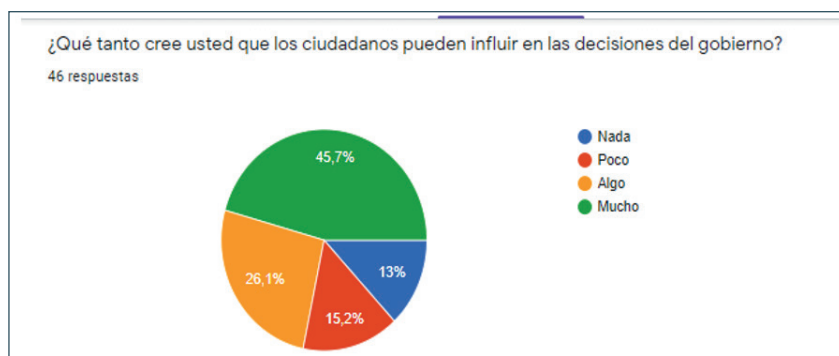
Por último, con relación a la tercera pregunta, cuando se les inquirió si encontraban alguna similitud entre los dos fenómenos, un consejero del Consejo de Ecología hace una distinción importante sobre las prácticas de cabildo y las de participación ciudadana por parte del Consejo, a las que se les hizo referencia en el cierre de la segunda pregunta del *focus group*:

“Ese cabildo que normalmente se da en las cámaras, en los congresos por los empresarios no es algo abierto (...) nosotros somos la voz ciudadana que planteamos la alternativa de muchos compañeros y sobre todo lo hacemos en forma abierta” (Oscar Islas, sesión de *focus group*, 5 de mayo de 2021).

Presentación de resultados cuantitativos: La encuesta

Esta encuesta tuvo la meta de recabar datos estadísticos sobre las mismas dimensiones que habían sido utilizadas, anteriormente, para el ejercicio de *focus group*. Asimismo, de articular esas dimensiones y categorías con otras cuatro que destacan en la literatura sobre participación ciudadana: las dimensiones electoral, de opinión, asociativa y cívica (Vergara-Lope Tristán y Hevia de la Jara, 2012). Por tanto, en primer término se quisieron conocer actitudes y creencias de los consejeros, que se relacionan a dimensiones estructurales de los Consejos y su labor

GRÁFICO I.



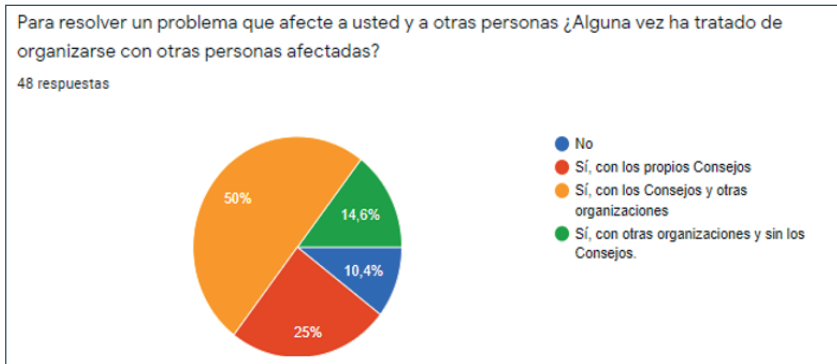
Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada.

Como se observa, se indagó sobre la posición que los consejos perciben ocupar en el proceso de toma de decisiones del gobierno. En este sentido, el 46.7 por ciento de los consejeros de la muestra manifestaron que los ciudadanos pueden tener cierta influencia en las decisiones del gobierno, lo cual da una noción de la posición que los consejeros creen ocupar como ciudadanos. Porque si una organización es un instrumento racional para lograr un objetivo (Tirado, 2015), que el 71.8 por ciento de los encuestados manifieste que los ciudadanos tienen cierta influencia en las decisiones del gobierno, es un indicador estructural importante.

Otro aspecto importante a considerar cuando se estudia cómo funcionan las organizaciones, es el grado de asociacionismo que existe entre

los miembros de las mismas (Gráfico 2). Por lo tanto, en la encuesta se les preguntó si, para resolver un problema que le afecte a cada uno de ellos y a otras personas, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas? Con este reactivo se explora una dimensión relacional de los Consejos y que, también, se vincula a otras dimensiones de la participación como las asociativa y cívica.

GRÁFICO 2.



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada.

Al respecto, el 10.4 por ciento de los encuestados respondió que no han tratado organizarse ante un problema público. El resto, ya sea con los propios Consejos, con los Consejos y otras organizaciones o sin los Consejos pero con otras organizaciones o grupos, trataron de organizarse para afrontar sus temas. Sobre esto mismo, el 54.2 por ciento de los consejeros encuestados respondió que, al menos alguna vez, ha recaudado dinero o aportado fondos para alguna organización de causa social. Es decir, los miembros de los Consejos Ciudadanos son actores participativos e involucrados en lo público y político. Asimismo, se observa que el elemento asociativo existe en los CPCMP por lo que, las categorías de asociacionismo, organización y acción colectiva deben ser tomadas en cuenta en el análisis.

Pasando a otra parte del análisis hecho con el paquete estadístico SPSS, al calcular la media de los datos de todas las variables incluidas en la encuesta se explican algunas dimensiones y categorías importantes para la pregunta de investigación de este trabajo. Así, como se aprecia en la

Tabla 1 las media y desviación estándar⁴ de cada variable presenta datos estadísticos descriptivos reveladores. Pero al mismo tiempo, en algunos casos arroja resultados contradictorios (Posada Hernández, 2016).

TABLA I.

Descriptive Statistics					
	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
¿Qué tanto cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones d	45	1	4	3.04	1.065
Para resolver un problema que afecte a usted y a otras personas ¿Alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas?	47	1	4	2.66	.841
Para algún fin social, colectivo o comunitario, ¿ha buscado alguna vez establecer contacto con representantes y funcionarios del gobierno?	45	1	7	3.42	2.039
Para algun fin social, colectivo o comunitario, ¿se ha manifestado en la opinión pública (redes, medios, carteles, marchas, otras)	43	1	7	5.02	2.273
¿Hace un monitoreo de lo que hace el gobierno municipal en su tema de interés	46	1	2	1.15	.363
¿Dentro de su Consejo, en qué considera usted se toman más tiempo discutiendo?	46	1	3	1.76	.736
¿Qué tipo de labor considera más importante para los Consejos de Participación Ciudadana?	46	1	2	1.46	.504
¿Cuánto tiempo estima que le dedica a la semana a temas relacionados al Consejo en que participa?	33	1	30	5.45	6.481
¿Alguna vez ha recaudado fondos o donado dinero para alguna organización de causa social?	47	1	2	1.47	.504
¿Participa en actividades o reuniones de algún partido o movimiento político?	47	1	2	1.83	.380
En las últimas elecciones municipales, ¿fue a votar?	47	1	2	1.09	.282
Valid N (listwise)	29				

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada.

⁴ La media es el promedio de un conjunto de valores numéricos e informa el valor que obtendría cada uno de los individuos si se distribuyeran los valores en partes iguales. La desviación estándar es un índice numérico de la dispersión de un conjunto de datos, un promedio de las desviaciones individuales de cada observación con respecto a la media de una distribución. Así, la desviación estándar mide el grado de dispersión o variabilidad de una variable (Posada Hernández, 2016).

Al respecto, el valor de la media en la variable que indica el tiempo aproximado que los consejeros declararon invertir de su tiempo semanal en los temas de los Consejos es de 5.45 horas. Este dato es relevante, dado que la gestión de intereses requiere de atención por parte de los agentes e involucrados en un determinado asunto de la agenda pública, y supone un cálculo de costo-beneficio que cada consejero hace a la hora de participar en los CPCMP. Es decir, menos de 6 horas semanales es una cantidad de tiempo baja, lo cual es contradictorio con la percepción que los consejeros y consejeras tienen en cuanto a la posición que guardan los CPCMP frente al gobierno municipal. Pues, en un rango de 1 a 4 la media registrada en la variable que mide si los consejeros y consejeras creen que los ciudadanos influyen en el gobierno es de 3.04, lo cual es alto y supone un incentivo para participar activamente.

Por lo anterior, es interesante indagar qué correlación existe entre la variable que denota percepción de influencia con la que indica el tiempo semanal dedicado a temas del CPCMP. Como se muestra en la Tabla 2, es un hallazgo que la correlación de Pearson entre las dos variables lineales no sea fuerte. Pues un total de 5.45 horas a la semana, no es una cantidad de tiempo alta dada el grado de influencia que se manifiesta tener como ciudadanos frente al gobierno. Por tanto, este resultado será importante de profundizar.

TABLA 2.

Correlations

		¿Qué tanto cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones d	¿Cuánto tiempo estima que le dedica a la semana a temas relacionados al Consejo en que participa?
¿Qué tanto cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones d	Pearson Correlation	1	.080
	Sig. (2-tailed)		.668
	N	45	31
¿Cuánto tiempo estima que le dedica a la semana a temas relacionados al Consejo en que participa?	Pearson Correlation	.080	1
	Sig. (2-tailed)	.668	
	N	31	33

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada.

Por otro lado, ahondando en una dimensión de participación política obligada, se preguntó acerca de la participación electoral (Tablas 3 y 4). Los consejeros manifestaron lo que se esperaba. El 91.5 por ciento de los consejeros votó en las últimas elecciones locales y sólo el 17.0 por ciento de los encuestados participa en algún partido político. En otras palabras, con la información colectada de la muestra, se puede decir que, la población investigada es altamente participativa en temas públicos pero es apartidaria.

TABLAS 3 Y 4

¿Participa en actividades o reuniones de algún partido o movimiento político?						En las últimas elecciones municipales, ¿fue a votar?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Sí	8	16.3	17.0	17.0	Valid	Sí	43	87.8	91.5	91.5
	No	39	79.6	83.0	100.0		No	4	8.2	8.5	100.0
	Total	47	95.9	100.0			Total	47	95.9	100.0	
Missing	System	2	4.1			Missing	System	2	4.1		
Total		49	100.0			Total		49	100.0		

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada.

Lo descrito arriba abre un abanico de posibilidades para el análisis, en cuanto a la dimensión funcional de los Consejos y a las lógicas de vinculación que los consejos pueden practicar. Para indagar al respecto, se preguntó si, para algún fin social, colectivo o comunitario, ¿ha buscado alguna vez establecer contacto con representantes y funcionarios del gobierno? Como se muestra en la Tabla 5, aunque el 20.4 por ciento contestó que no, el resto de los consejeros sí buscan generar contactos con regidores, secretarios y el presidente municipal. De hecho, el 18.4 por ciento manifestó acudir a los regidores, el 14.3 por ciento con secretarios municipales y el 10.2 con el presidente municipal para gestionar directamente sus temas. En otras palabras, los consejeros sí buscan el contacto directo con las autoridades y representantes públicos municipales, lo cual es básico para una estrategia de gestión de intereses o de cabildo directo.

TABLA 5

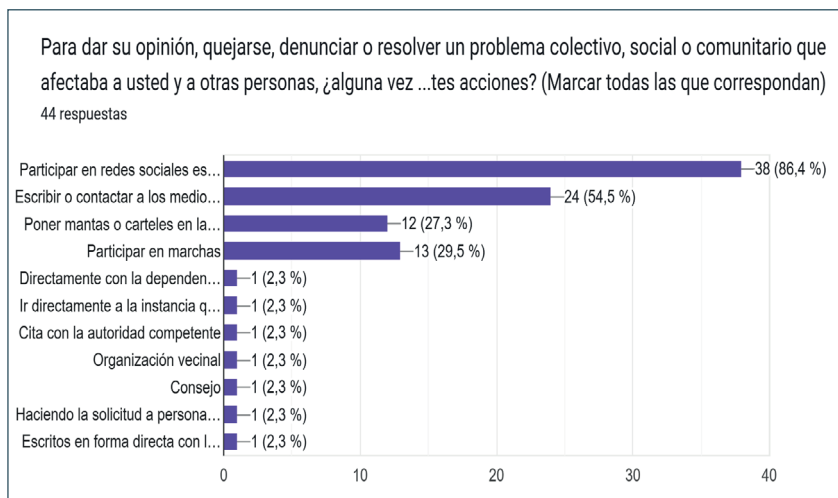
Para algún fin social, colectivo o comunitario, ¿ha buscado alguna vez establecer contacto con representantes y funcionarios del gobierno?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	10	20.4	22.2	22.2
	Sí, con los regidores	9	18.4	20.0	42.2
	Sí, con los secretarios	7	14.3	15.6	57.8
	Sí, con el presidente	5	10.2	11.1	68.9
	Sí, con más de uno de los anteriores	2	4.1	4.4	73.3
	6	9	18.4	20.0	93.3
	7	3	6.1	6.7	100.0
	Total	45	91.8	100.0	
Missing	System	4	8.2		
Total		49	100.0		

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada.

Por otro lado, así como los resultados del reactivo anterior muestran que en las prácticas de participación ciudadana de los CPCMP existen características de una estrategia clásica de cabildeo -el contacto directo con los tomadores de decisiones públicas-, los datos también arrojan evidencias sobre las estrategias indirectas de cabildeo. Justamente, en la encuesta se les preguntó a los consejeros ciudadanos si para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que los afecta a ellos y a otras personas, ¿alguna vez han participado en redes sociales, escrito a medios de comunicación, montado carteles, asistido a marchas? Precisamente, se quiso saber si los consejeros intentan participar en las discusiones y temas que hacen a sus problemáticas colectivas o de interés particular en la esfera pública (Gráfico 3). Al respecto, el 86.4 por ciento utiliza las redes sociales digitales para expresarse sobre temas públicos y el 29.5 por ciento participa en marchas y manifestaciones públicas. En otras palabras, hay un porcentaje importante de consejeros que implementan estrategias de cabildeo indirecto, al buscar influir en la opinión pública en temas que hacen a sus intereses.

GRÁFICO 3.



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada.

Por último, se buscó un dato que ampliara uno de los hallazgos del ejercicio del *focus group*, con relación a si la labor de los consejeros debe estar más orientada hacia la gestión hacia adentro del gobierno o hacia afuera del mismo. Como se observa en la Tabla 6, se confirman las ambigüedades en cuanto al papel, rol o función que los consejeros tienen en los CPCMP. Aunque un 51.0 por ciento entiende que contactar funcionarios y representantes es la función principal y la lógica primordial, el 42.9 por ciento cree que un consejero debe hacer labor social, contactando ciudadanos y organizaciones. Es decir, no es una diferencia importante para un tema que, en términos normativos, debería estar más claro entre los miembros de los CPCMP. Asimismo, este hallazgo cuantitativo confirma el hallazgo cualitativo obtenido al respecto en el *focus group*.

TABLA 6.

¿Qué tipo de labor considera más importante para los Consejos de Participación Ciudadana?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	La gestión técnica hacia adentro del gobierno – Contactar funcionarios y representantes.	25	51.0	54.3	54.3
	Gestión social hacia afuera del gobierno – Contactar ciudadanos y organizaciones.	21	42.9	45.7	100.0
	Total	46	93.9	100.0	
Missing	System	3	6.1		
Total		49	100.0		

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta realizada.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONSIDERACIONES FINALES

Para concluir este artículo, en primer lugar se discuten y exponen comentarios finales sobre el ejercicio de *focus group* y, en segundo, de la encuesta. Vale decir que los avances del trabajo de campo en general, arrojaron resultados referentes a dimensiones y categorías planteadas en la definición de cabildo. También que, la información recabada, reveló aspectos fundamentales para este proyecto de investigación, aunque se deben reparar fallas metodológicas y ajustar las muestras para repetir los ejercicios de *focus group* y encuesta, respectivamente. Es decir, se recabó información empírica para responder las preguntas de investigación planteadas al inicio porque, por un lado, se recogió información para describir cuáles son las características de las prácticas de participación ciudadana de los CPCMP y, por el otro, información para explicar de qué manera sus estrategias de agregación de demandas pueden ser exitosas.

Lo más importante es que, al indagarse sobre lo que hacen los consejeros y los propios Consejos, se descubrió que existen dos tipos de enfoques sobre la dimensión funcional y las categorías del papel, rol o función de

los CPCMP y sus integrantes. A pesar de ser dos visiones relacionadas y que se potencian una a otra, es un dato relevante de este *focus group* que, mientras unos consejeros identificaron que su posición en los Consejos Ciudadanos y su rol o papel están relacionados a la gestión hacia adentro del gobierno, otros mencionaron otro tipo de función que identifican como un rol que los liga a la operación hacia afuera del gobierno. Este hallazgo indica varias cosas.

Por un lado, que más allá de conocer la norma y el COREMUN, existe una ambigüedad en la dimensión funcional de los Consejos y poca claridad por parte de los consejeros sobre qué deben hacer los Consejos. Lo cual es coincidente con que, como se mencionó por parte de varios consejeros, la palabra “coadyuvar” -que aparece en el Capítulo 8 del COREMUN- es poco clara y “no abona para entender de qué manera, se tienen que relacionar los Consejos con el gobierno municipal” (Marissa, sesión de *focus group*, 5 de mayo de 2021). Por otro lado, este hallazgo señaló que mientras unos consejeros entienden su quehacer ligándolo a la gestión hacia el interior del gobierno, con temas más bien reglamentarios y técnicos, otros consejeros están más inclinados a la labor social y hacia el exterior del gobierno. Así, habrá que continuar indagando esta información recabada con entrevistas a profundidad, entre otras herramientas, porque es un tema recurrente, con matices, en la literatura del cabildo.

Otro descubrimiento relevante es que, determinados consejeros sí reconocieron ciertas similitudes entre algunas prácticas de participación ciudadana y el cabildo. Aunque, como se esperaba, el tema iba a ser controvertido, se recabaron datos relevantes para la investigación y la materia. En particular, este asunto se relaciona con la dimensión de posición que guardan los consejeros hacia dentro de los CPCMP porque, como en otros aspectos, los presidentes de Consejos y algunos consejeros con experiencia conocían de lo que se les preguntaba.

Al respecto, algunos manifestaron saber que practican algún tipo de cabildo, “pues en cierta forma también somos cabilderos, porque también somos empresarios y profesionistas” (F. Tejeda, sesión de *focus group*, 5 de mayo de 2021). Pero en líneas generales no hubo claridad, al tiempo que otros consejeros rechazaron relación entre lo que ellos hacen y lo

que practican aquellos que cabildan. Sin embargo, este hallazgo tendrá que ser revaluado tomando en cuenta otras variables, como el tipo de consejero y el Consejo al que pertenece el que responde, su organización de pertenencia y otras cuestiones que en este ejercicio no se tomaron en cuenta.

En suma, este ejercicio de grupo de enfoque abonó a este proyecto de investigación sobre cabildo porque permitió explorar y recolectar información de primera mano para responder, cuáles son las características de las prácticas de participación ciudadana de los CPCMP. Al codificar el contenido de la sesión de *focus group*, usando las cuatro dimensiones y categorías mencionadas, se pudo interpretar los datos con relación a la pregunta de investigación. Asimismo, los resultados de los grupos de enfoque sirvieron como insumos para redactar los reactivos de la encuesta que se aplicó para la misma población.

En cuanto a los resultados de la encuesta, aunque con ciertas limitantes y fallas estadísticas por el tamaño de la muestra, el instrumento aplicado amplió cuantitativamente la información de primera mano que ya se había recabado de manera cualitativa en torno a ciertas dimensiones que sirven para estudiar a los CPCMP y el cabildo. En ese sentido, los porcentajes de encuestados que manifestaron creer que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno, fue un dato significativo con relación a la dimensión estructural y de posición que los consejeros perciben tener de cara al gobierno. Pero este resultado tendrá que ser revaluado porque, como se observó, existe una contradicción entre la alta percepción que los consejeros tienen de ser tomados en cuenta por el gobierno y las pocas horas semanales que le dedican a los temas de los CPCMP.

Sobre la dimensión relacional de los Consejos, destacaron las preguntas que estuvieron ligadas a la categoría de asociacionismo. Los consejeros sí se organizan y asocian colectivamente para buscar influir en las decisiones públicas. Cuando se les preguntó sobre si contactan a las autoridades y si se manifiestan en la opinión pública, las respuestas tuvieron altos porcentajes afirmativos. Por otro lado, resaltó un ethos importante de los CPCMP: la amplia mayoría no participa en partidos

políticos pero sí en organizaciones civiles, de profesionistas o sociales. Es decir, se descubrió que dentro de los miembros de los CPCMP hay un grado importante de asociacionismo y disposición para la acción colectiva.

Con todo lo expuesto, en cuanto a la pregunta de investigación que se planteó en este trabajo -para recordar: ¿cuáles son las características de las prácticas de participación ciudadana de los consejeros del CPCMP?-, los valores expresados en las media y desviación estándar de cada variable vinculada a los reactivos de la encuesta aportaron elementos para responderla. Como ya se mencionó, se pudo ver que hay características que resaltan el asociacionismo de los consejeros y su posición como agentes de cara al gobierno municipal. Asimismo, que el tipo de prácticas directas e indirectas que llevan a cabo para gestionar sus temas -como que la mayoría de los consejeros lleva a cabo un monitoreo de lo que hace el gobierno municipal en sus temas de interés-, contienen elementos propios del cabildeo profesional. Así, estos hallazgos no sólo respondieron la pregunta de investigación planteada en este trabajo, sino que revela aspectos que sirven para responder la interrogante principal del proyecto de investigación: por lo visto, varios consejeros y consejeras ya llevan a cabo estrategias de cabildeo, pero son susceptibles de refinamiento en la búsqueda del éxito.

Para finalizar, vale destacar que la revisión teórica sobre cabildeo echó luz sobre el fenómeno que se está investigando en este trabajo. Con el concepto de cabildeo en claro, los resultados del *focus group* y la encuesta abonaron información válida para explorar y explicar teóricamente diversas características de las prácticas de participación ciudadana de los CPCMP. Asimismo, abre la puerta para profundizar en algunos reactivos, corregir otros y volver a diseñar los instrumentos en su conjunto para, posteriormente, correrlos otra vez. Es decir, esta es una primera aproximación que aportó hallazgos metodológicos y teóricos, así como errores que corregir para continuar con el trabajo de este proyecto de investigación.

FUENTES CONSULTADAS

Aguilar G. y Irazábal, F. (2020). Investigación del mercado electoral. Instituto Reyes Heróles. PRI. México.

Aguilar Rodríguez, M. (2018). *Cabildeo/Lobbying en México. El cabildeo legislativo como práctica de grupos de presión: el caso del Consejo Coordinador Empresarial en México (2008-2012)*. [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa]. Repositorio institucional. <https://doi.org/10.24275/uami.vm40xr57v>

Arango Morales, X. A. y Aguilar Balderas, L. (2015) Poder legislativo y grupos de presión. En, X. A. Arango Morales y A. A. Hernández Paz (Coords.), *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria*. Tirant lo Blanch. Recuperado de <https://shorturl.me/odBc>

Béjar Algazi, L. (coord.). (2017). *El proceso legislativo en México. La participación de la sociedad civil organizada en el Congreso de la Unión*. UNAM-La Biblioteca.

Baumgartner, J., Berry, M., Kimball, D. y Leech, B. (2009). *Lobbying and Policy Change: Rethinking Policy Change*. The University of Chicago Press.

Benz, J., Kirkland, J. H., Gray, V., Lowery, D., Sykes, J., y Deason, M. (2011). Mediated Density: The Indirect Relationship between U.S. State Public Policy and PACs. *State Politics and Policy Quarterly*, 11(4), 440-459. <https://doi.org/10.1177/1532440011419288>

Berkman, M. B. (2001). Legislative Professionalism and the Demand for Groups: The Institutional Context of Interest Population Density. *Legislative Studies Quarterly*, 26(4), 661-679. <https://doi.org/10.2307/440274>

Berry, J. M., (1977) *Lobbying for the People: The Political Behavior of Public Interest Groups*. Princeton University Press.

Binderkrantz, A. S., y Rasmussen, A. (2015). Comparing the domestic and the EU lobbying context: perceived agenda-setting influence in the multilevel system of the European Union. *Journal of European Public Policy*, 22(4), 552-565. <https://doi.org/10.1080/13501763.2015.1008553>

- Bobbio, N. (2006). *Liberalismo y democracia* (11ª Edición). FCE México.
- Bouwen, P. (2002). Corporate Lobbying in the European Union: The Logic of Access. *Journal of European Public Policy*, 9:3, 365-390.
- Bryan, C. (2000). *European Lobbying Guide*. Thorogood.
- Caldevilla, Domínguez, D. y Xifra Triadú, J. (2013). *Historia de los Lobbies: una forma de escribir la historia/Lobby's history: a way to write history*. Historia y Comunicación Social. Universidad Complutense de Madrid.
- Cameron, CM y de Figueiredo JM. (2013). *Informational lobbying: theory and empirical evidence from the American states*. Work. Pap., Dep. Polit., Princeton Univ. Recuperado de <https://shorturl.me/TxMzZoA>
- Casar, M. (2010). *Sistema Político Mexicano*. Oxford.
- Código Reglamentario Para el Municipio de Puebla (2020). http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/ooslp/cod.regl.mun.pue.pdf
- De Bruycker I. (2020) Interests Groups Framing. En P. Harris P., A. Bitonti, C. Fleisher, A. S. Binderkrantz (Eds.), *The Palgrave Encyclopedia of Interest Groups, Lobbying and Public Affairs*. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-13895-0_41-1
- de Figueiredo, J. M. y Richter, B. K. (2013). Advancing the Empirical Research on Lobbying. *17 Annual Review of Political Science*, 163-185. Recuperado de <https://shorturl.me/y3HKA8kC>
- Dellmuth, L. y Tallberg J. (2017). Advocacy Strategies in Global Governance: Inside versus Outside Lobbying. *Political Studies*, 65(3) 705 –723.
- Dexter, L. A. (1969). *How Organizations Are Represented in Washington: Towards a Broader Understanding of Influence and of Patterns of Representation*. University Press of America. Boston, MD.
- Dür, A., y Mateo, G. (2014). The Europeanization of interest groups: Group type, resources and policy area. *European Union Politics*, 15(4), 572–594. <https://doi.org/10.1177/1465116514532556>

Dworak, F. (2011). *Cabildeo*. Cuadernos de trabajo de la Dirección de Estudios Legislativos, Número 1, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, p.15.

Erhman Fiori, R. (2011). El cabildeo en México: teoría y práctica. En R. López Flores, F. E. Rivas Prats, A. Hernández Cruz & A. Sainez Araisa (Coords.), *Estrategia y práctica parlamentaria en un Congreso plural*. Instituto Belisario Domínguez. Recuperado de shorturl.at/cvE28

Galaviz, E. E. (2006). El cabildeo legislativo y su regulación. *Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Estudios Jurídicos, Núm. 101*. UNAM. Recuperado de shorturl.at/sxy13

Gastelúm Gastelúm, C. H. (2019). *La regulación del cabildeo legislativo en México: Estudio comparado de los criterios mínimos para hacerlo*. [Tesis de Maestría del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)]. Repositorio Institucional. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11651/3879>

Gimate-Welsh, A., Fagan, M. y Martínez, G. (2015). *Lobbying*. UAM-I.

Gómez Valle, J. (2007). *El cabildeo de los grupos de presión a la Cámara de Diputados en México durante la LVIII Legislatura (2000-2003)*. Instituto Electoral del Estado de Jalisco. Recuperado de <https://bit.ly/3nsWfV2>

Graziano, Luigi. (2001). *Lobbying, Pluralism and Democracy*. Palgrave, Advances in Political Science. New York.

Grossman, G. M. y Helpman, E. (2001). *Special Interest Politics*. The MIT Press. Cambridge.

Guerrero, A. Madrazo, A. Cruz, J. y Ramírez, T. (2010). *Identificación de las estrategias de la industria tabacalera en México*. Documento de trabajo No. 51, CIDE. Recuperado de shorturl.at/egrLN

Hernández, M. I. y Parra L. M. (Coords.). (2017). *Cabildeo ciudadano y democracia en México*. Instituto Belisario Domínguez. Recuperado de shorturl.at/byQS4

Hernández Gutiérrez, L. (2018). Cabildeo de los grupos empresariales en el Congreso mexicano, LXII Legislatura. *Buen Gobierno*, 25: pp. 1-28. https://doi.org/10.35247/buengob_25_08

Hernández L. Seny “El desafío ético del cabildeo político en Canadá.”
Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura 2005, XI (2) julio-diciem-
bre, 2005, pp. 267-290.

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., y Batista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta. Edición). Editorial Mc Graw Hill. Hernández, C.

Hula, K.W. (1999). *Lobbying Together*. Georgetown University Press

Lerdo de Tejada, S. y Godina, L. A. (2004) *El lobbying en México*. Miguel Ángel Porrúa.

Lindblom, Charles E. (1999). *Democracia y sistema de mercado*. Fondo de Cultura Económica.

Lowery, D. (2007). Why Do Organized Interests Lobby? A Multi-Goal, Multi-Context Theory of Lobbying. *Polity*, 39(1), 29–54. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/4500263>

Lowery, D. y Gray (2004). A Neopluralist Perspective on Research on Organized Interests. *Political Research Quarterly*, 57(1): pp. 163-175. <https://doi.org/10.2307/3219843>

Mahoney, C. (2007). Lobbying Success in the United States and the European Union. *Journal of Public Policy*, 27(1), 35–56. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/4007826>

Mascott Sánchez, M. (2006). *La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados LX Legislatura. México, DF.

McGrath, C. (2018). Lester Milbrath’s The Washington Lobbyists, 50 Years On: An Enduring Legacy. *Political Studies Review*, 16(3), 217–229. <https://doi.org/10.1177/1478929917699415>

Meyer, L. (2012). *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario: 1910-1940*. El Colegio de México.

Miller, C. (1998) *Practical Techniques for Effective Lobbying*. Thorogood.

Milbrath, L. W. (1963). Lobbying as a Communication Process. *The Public Opinion Quarterly*, 24(1), 32-53. Recuperado de <https://bit.ly/3bDRGVg>

Montes de Oca, L. (2019). *Comida chatarra: Entre la gobernanza regulatoria y la simulación*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

Nowness, A. J. (2006), *Total Lobbying: What Lobbyist Want (and how they try to get it)*. Cambridge University Press. London.

Ornstein, N. y Elder, S. (1978). *Interest Groups, Lobbying and Policymaking*. Congressional Quaterly Press.

Petracca, Mark (coord.). (1992). *The Politics of Interests*. Westview Press.

Piñeiro, Armando Alonso. (2000). *Lobbying: la trama secreta*. Valletta Ediciones.

Posada Hernández, Gabriel Jaime (2016). *Elementos básicos de estadística descriptiva para el análisis de datos*. Funlam.

Rodríguez Escobedo, F. J. (2016). *Los movimientos político sociales en el México contemporáneo: el caso de Antorcha Campesina*. Universidad de Oriente, Asociación Mexicana de Ciencia Política e IAPAS.

Solís Delgadillo, D., y Cortez Salinas, J. (2022). Financiamiento de campañas y cabildeo: avances y retos en el estudio de grupos de interés. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(246), 15–42. <https://doi.bibliotecabuap.elogim.com/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.246.77098>

Taylor-Powell, E. (1998a). *Questionnaire Design: Asking Questions With A Purpose*. University of Wisconsin. EU. - (1998b). *Sampling*. University of Wisconsin.

Thomas, C. S. y Hrebendar, R. J. (2008). Understanding interest groups, lobbying and lobbyists in developing democracies. *Journal of Public Affairs*, 8(1-2).

Tirado, R. (2015). Enfoques teóricos y conceptos sobre el poder político empresarial. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LX(225), 311-339. doi:10.1016/S0185-1918(15)30028-3

Truman, D. B. (1971). *The Governmental Process* (2nd ed.). Knopf.

Vázquez Valencia, L. D. (2010). La democracia deliberativa y la confrontación entre poderes fácticos en una decisión gubernamental: modificación al artículo 77 de la Ley de Propiedad Industrial. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 52(210), 105-131. Recuperado de <https://shorturl.me/K4G4ma0>

Vergara-Lope T. S. y Hevia de la Jara, F. J. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LVII(215), 35-67. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42125325002>